

Cuenca, abril 04 del 2012

Señores Socios:

Habiendo sido designado comisario de la Compañía Ecuabramed S.A. por el ejercicio económico 2011, presento el informe respectivo:

Los procedimientos de control interno aplicados por la empresa son fiables tal como requiere las Normas de Auditoria que permita establecer una base confiable para determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los estados financieros examinados.

La revisión ha sido realizada de conformidad con las Normas de Auditoria y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las mismas que nos permiten ejecutar el examen y obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presentados no contengan errores de revelación.

En lo referente a la exactitud de los riesgos contables y financieros si cumple con todos los requisitos que estipula la Superintendencia de Compañías, servicio de Rentas Internas y otros Organismos de Control.

Una vez finalizado el análisis es menester agradecer a las personas que facilitaron la información requerida.

Atentamente,



Sr. Carlos Zegarra
Comisario